

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE
INDICA

25 NOV 2016

Independencia,

DECRETO ALCALDICIO N° 1496 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Número 468 de 05 de abril 2016; el correo electrónico del Jefe (s) de RR.HH. que remite solicitud de la Jefa DAEM; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

MODIFICA a contar del 01 de noviembre de 2016, el Decreto Alcaldicio N°468 de 05 de Abril de 2016, que aprueba Contrato de don **NICOLAS ANDRÉS HERNÁNDEZ BARNACHEA**, en el siguiente sentido:

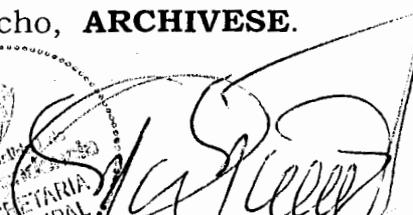
Donde dice:

Item 215.21.03.004.000.000 "Remuneraciones reguladas por el Código del trabajo".

Debe decir:

Item 215.21.03.004.000.000 "Remuneraciones reguladas por el Código del trabajo". - RECURSOS SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República para su **REGISTRO**, hecho, **ARCHIVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



FGC/EMB/CCF/SDB/LOG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada - Oficina de Partes.